

ACTA

33ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos bilaterales de pesca con terceros países

**Martes 5 de marzo de 2024, 14:30-17:30h CET/GMT+1
Lugar: Hotel Martin's Brussels EU - Bd Charlemagne 80, 1000 Bruselas**

Presidente: Julio Morón
Vicepresidenta: Sara Fröcklin

1. Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente del GT4, Sr. Julio Morón, da la bienvenida a los miembros y observadores, agradeciéndoles su asistencia y participación.

El listado completo de miembros y observadores se incluye en el Anexo I.

2. Adopción del acta de la última reunión del GT4 - Bruselas, 19 de octubre de 2023.
Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

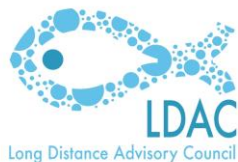
4. Elección a la Presidencia y Vicepresidencia del GT4 (1 junio 2024-31 mayo 2027).

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica el procedimiento electoral informando a continuación, sobre las candidaturas recibidas en tiempo y forma que fueron las siguientes: la Sra. Béatrice Gorez (CFFA) para la presidencia y la Sra. Ángela Cortina (OPNAPA) para la vicepresidencia.

DECISIÓN:

Los miembros presentes y representados del GT4 aprueban por unanimidad el nombramiento de los candidatos indicados, Béatrice Gorez y Ángela Cortina para los cargos de Presidenta y Vicepresidenta del GT4, respectivamente. El periodo de mandato tendrá una duración de 3 años, comenzando el 1 de junio de 2024 y concluyendo el 31 de mayo de 2027.

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, agradece al Presidente y a la Vicepresidenta salientes, Julio Morón y Sara Fröcklin, su dedicación y trabajo durante estos años. A continuación, da la bienvenida a los cargos entrantes.



5. Acuerdos de Partenariado Pesqueros Sostenibles (SFPAs) – Informe de MARE

5.1. Estado de aplicación de los acuerdos de pesca en vigor.

5.2. Negociaciones con terceros países para renovación y exploración de nuevos SFPAs.

5.3. Informe de evaluación retrospectiva de los SFPAs.

El representante de la CE y jefe de Unidad adjunto de la Unidad de acuerdos de pesca, Sr. Emmanuel Berck, explica la situación de los distintos SFPAs, indicando que existen al menos seis acuerdos pendientes de renovación este año, recordando que este proceso de adopción tiene en cuenta la obligación de consulta a co-legisladores y partes interesadas Consejo y al Parlamento Europeo, así como la recopilación y el análisis de datos, por lo que a veces falta tiempo para realizar la evaluación.

Sobre la implantación y los acuerdos vigentes preocupa la infrautilización de muchos de ellos, situándose en algunos casos por debajo del nivel de tonelaje de referencia). Destaca que la CE realiza muchos esfuerzos de negociación para asegurar posibilidades de pesca para la flota europea si bien algunos acuerdos parecen tener un interés limitado, por lo que le gustaría saber las causas fundamentales de esta infrautilización, con especial mención a la flota atunera.

Por otra parte, agradece y valora al LDAC el haber producido un dictamen sobre la flota de larga distancia China tan interesante y detallado, trasladando disculpas de la DG MARE por la tardanza en su respuesta.

A continuación, actualiza el estado de las negociaciones y acuerdos con los siguientes países:

- Marruecos: la decisión del Abogado general está prevista para el 21 de marzo y la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE se espera para finales de año. Indica que le gustaría conocer las alternativas que han encontrado aquellas flotas que anteriormente faenaban en Marruecos.

Además, destaca la importancia de continuar con el marco de colaboración y cooperación para finalizar los trabajos del Comité Científico Conjunto, esperando que el informe se concluya en las próximas semanas.

Por último, señala que la evaluación con las conclusiones del informe de evaluación sobre Marruecos está disponible desde el mes de diciembre en la página web de la DG MARE, en la que se describe con detalle la posición de la CE. De hecho, la CE apoyada por el Consejo, cree que tanto el protocolo como el acuerdo se ajustan a la legislación internacional.

- Mauritania: existen nuevos buques que han mostrado interés por realizar actividad pesquera en la ZEE de Mauritania. Falta realizar una última comisión técnica para que el



dictamen sea preceptivo. Además, se está planteando una derogación del requisito de obligación de desembarques.

- Senegal: es un acuerdo que les preocupa, entiende la inquietud por las dificultades para conseguir el número de licencias por parte de los buques europeos y el problema de la situación de los cañeros europeos con restricciones de acceso a las zonas de carnaza. Si bien a finales del mes de diciembre se consiguió tener la lista definitiva con el nombre de los buques y se ha aprobado la partida consignada del apoyo sectorial.

Por otra parte, indica que próximamente se celebrarán elecciones presidenciales y esperan poder ser capaces de renovar el acuerdo.

- Gabón y Sao Thomé y Príncipe: existe un límite de tonelaje de referencia establecido en 30.000 toneladas, pero está muy infrutilizado.

Océano Índico:

- Madagascar: es un acuerdo renovado y en vigor desde el año pasado. La flota palangrera se encuentra satisfecha con la ejecución del mismo, ya que es un caladero que tiene una buena productividad y el coste ha sido adecuado.

- Seychelles: de momento tiene un buen desarrollo, como se ha comprobado en las reuniones de la CTOI y de la OMC.

El protocolo incluye una revisión intermedia de su utilización, no definida, pero las autoridades de Seychelles desean llevarlo a cabo para estudiar la posibilidad de mejorar el acuerdo. En su opinión, la revisión debería de implicar también a las partes interesadas.

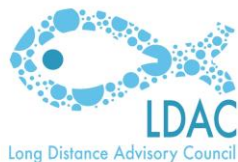
- Mauricio: se trata de un acuerdo complementario al de Seychelles.

Océano Pacífico:

El Sr. Berck destaca que es un gran avance contar con estos dos acuerdos del Pacífico.

- Kiribati: la primera comisión mixta ha tenido lugar hace unos días en Fiyi existiendo un ambiente positivo, si bien hay reticencias relacionadas con la metodología respecto al régimen de gestión de los días de mar.

- Islas Cook: tienen un sistema más complejo, con algunas diferencias respecto a las licencias y al apoyo sectorial.



5.4. Preguntas y feedback de los asistentes.

El Sr. Juan Martín, ANACEF, centra su intervención sobre las principales dificultades que tiene la flota para hacer un uso incompleto de las posibilidades de pesca que tienen a su alcance y cómo se podrían hacer más atractivos los acuerdos de pesca, por ejemplo, en Mauritania. Indica que ANACEF se ha implantado en África del oeste, pero cada año les es más difícil rentabilizar la actividad pesquera, tanto por las condiciones de acceso como por los recursos existentes. Además, la venta del excedente de estos países va dirigida a los países asiáticos o a otros europeos como Turquía.

Por otra parte, muestra su preocupación por el acuerdo con Guinea Bissau ya que finaliza a mediados del mes de junio y desde la UE aún no han comenzado a negociar.

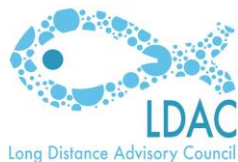
Respecto a Senegal, indica que es una situación de tensión política permanente al no saber a ciencia cierta si el ministro firmará o no las licencias de pesca. Desde su parecer, deberían de exigir el cumplimiento del acuerdo y no sujetarse a condiciones arbitrarias del país tercero. Además, al existir recursos compartidos entre varios países con distintas medidas biológicas, la CE debería de trabajar con los científicos de cara adoptar recomendaciones a nivel regional.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, propone abrir un debate detallado sobre el valor añadido de los SFPAs. El diálogo y la cooperación es un marco que permite avanzar hacia una pesca más sostenible, con condiciones equitativas, con más investigación y con el apoyo sectorial que beneficie a todos, por lo que no se trata sólo es cuestión de limitar las posibilidades de pesca.

El Sr. Anertz Muniategi, ANABAC, indica que para la flota cerquera congeladora el grado de uso de las oportunidades de pesca está totalmente ligado con la gestión de las OROPs. Destaca que desde el año 2020, la viabilidad de la flota atunera congeladora se ha complicado merced a las medidas en ICCAT e IOTC, de hecho, incluso se podrían solicitar menos licencias.

A continuación, pregunta qué sucede con los acuerdos durmientes como Guinea Ecuatorial, Mozambique y Angola.

El Sr. Aivaras Lavanauskas, Lithuanian Long Distance Fisheries Association, explica que la flota lituana se encuentra con diversos problemas (por ejemplo: la corrupción) al faenar en Mauritania y Marruecos. De ahí que en su búsqueda de caladeros y especies alternativas (como sería el calamar en el Atlántico Sur) se topan con que tras pasar evaluaciones científicas de poblaciones y presentar programas o planes de explotación con estudios científicos conforme a lo dispuesto en el Reglamento SMEFF desde la UE siempre se lo objetan. Sin embargo, hay cientos de buques chinos por las zonas en las que faenan y con ellos que no tienen en cuenta el nivel de stocks, ni la sostenibilidad de los recursos, no son

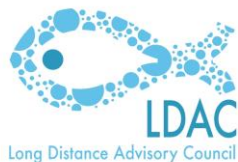


coherentes.. Parece que sólo preocupa la actividad de la flota europea y el nivel de exigencia de la CEes mayor con ellos.

A continuación, el Sr. Berck, representante de la CE, responde a las cuestiones anteriormente planteadas:

- Sobre Guinea Bissau, informa que han realizado todo el trabajo preparatorio y cuentan con el mandato de negociación desde mediados del mes de febrero. No obstante, tras varios contactos no han recibido respuesta por las autoridades del país. Si bien la situación política es particular, existe cierta confusión, no existe estabilidad al respecto y la persona que se encarga del expediente no contesta. Se ha fijado una reunión esta semana de cara a establecer un calendario definido, ya que son conscientes de que el protocolo llega a su fin, por lo que decidirán quién se puede desplazar a G. Bissau para comenzar las negociaciones lo antes posible.
- Sobre Cabo Verde, informa que las negociaciones comenzaron en el mes de enero en Mindelo. Existen elementos de cambio con respecto al actual protocolo, así como ciertas lagunas y diferencias en temas financieros. Habrá una segunda ronda de negociación en breve.
- Sobre Costa de Marfil: el mandato de negociación comenzó ayer (4 de marzo) y el comité de negociación será el 25 ó 26 de marzo, por lo que se espera que haya otra ronda el 15 de abril. Indica que la comunicación es buena.
- Sobre Groenlandia: informa que el acuerdo es de cuatro años. Desean renegociar este procedimiento. En el mes de junio acabarán las negociaciones con el fin de tener un nuevo protocolo a partir de 2025.
- Sobre Senegal y Sao Thomé y Príncipe: finalizarán este año, los estudios de evaluación siguen en curso, existen algunos problemas económicos pero esperan poder avanzar rápido.
- Sobre las Islas Cook: indica que se encuentran realizando estudios de evaluación. Las autoridades europeas deben de reforzar en todo lo relacionado con la cláusula social y la mejora de datos. De hecho, la cláusula tipo propuesta por el Comité de Diálogo Social de la UE es un buen ejemplo para proponer al país socio. Es muy importante el partenariado social, si bien luego tendrán que realizar ajustes de cantidades y cifras, estudiar el presupuesto, etc.

Respecto a las condiciones técnicas y científicas, destaca que son complicadas en algunos países como por ejemplo: Gambia y Senegal, insistiendo en la dificultad de darles continuidad de Marruecos al Golfo de Guinea.



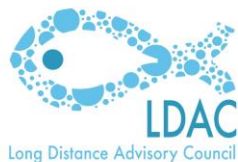
- Sobre Mauritania: coincide en la opinión de la Sra. Gorez, sobre la necesidad de mejorar el diálogo y tener en cuenta el apoyo financiero y la utilización del apoyo sectorial.
- Sobre Angola: saben que es un país prioritario, tanto para las flotas europeas como para las de terceros países. Esperan poder avanzar pronto, aunque necesitan más tiempo y planificar un calendario.
- Sobre los acuerdos durmientes: indica que hay que reanudar la negociación de los seis acuerdos. No obstante, deben de estudiar cuáles serán útiles. Por ejemplo: no hay interés en reactivar el de Mozambique.
- Sobre Guinea Ecuatorial: siguen haciendo esfuerzos para luchar contra la pesca INDNR, pero sigue inactivo y no hay perspectivas de que se active.
- Sobre Gabón: han mejorado, pero sin muchas perspectivas de que se llegue al nivel para alcanzar un acuerdo.

Respecto a los comentarios de ANABAC, destaca la necesidad de continuar trabajando en la cláusula de transparencia y no discriminación ya que no están funcionando de manera eficaz.

Sobre los comentarios realizados por el representante lituano, indica que no conoce los motivos por los que les rechazan los proyectos o solicitudes de explotación de nuevos caladeros o especies, tal vez se necesite una mejor coordinación con los científicos ya que no se mencionan las mismas especies que se pescan. Necesitan más diálogo, ya que el Reglamento SMEFF no se ha creado para bloquear y dificultar la labor de la flota europea.

Sobre Mauritania: la representante de la CE, Sra. Charlotte Gobin, destaca la necesidad de contar con asesoramiento científico a nivel regional. En el marco del Comité Científico informa que organizarán un taller a finales del mes de junio en el que esperan contar con la máxima representación de estados costeros así como de expertos europeos. Además, destaca la importancia del intercambio de información con los mauritanos. Ya en diciembre de 2023 se plantearon problemas sobre las capturas accesorias, siendo fundamental la mejora en el registro de los datos. De hecho, existen varios casos en la categoría 6, siendo este tema fundamental. Por otra parte, indica que existe sobreexplotación de algunas poblaciones de pequeños pelágicos. Destaca que las autoridades mauritanas les han confirmado que la mejora del estado de los stocks es una prioridad política para ellos, y que realizarán un seguimiento de las medidas de control de cara a mejorar la gestión de sus poblaciones.

A nivel de asignación de apoyo sectorial se debe de reflexionar sobre ello, cuentan con un programa que esperan que ayude a reforzar las infraestructuras portuarias.



En cuanto al número mínimo de cobertura de observadores, en la próxima comisión mixta y en el protocolo se espera tratar este asunto, ya que el número de observadores en reserva es insuficiente para los armadores europeos.

A continuación, se produce una segunda ronda de cuestiones y comentarios por parte de los asistentes:

El Sr. Julien Daudu, EJF, sobre Guinea Bissau expresa su preocupación por las banderas de conveniencia y el abanderamiento masivo en países que cuentan con tarjeta roja, por ejemplo Camerún.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, agradece a la CE sus esfuerzos en Mauritania y la colaboración con la DG INTPA. No obstante, muestra su preocupación por el estado de los stocks de pequeños pelágicos para la elaboración de harinas de pescado.

El representante de la CE, Sr. Berck, indica que comparte la preocupación por el re-abanderamiento y la política de las banderas de conveniencia, indicando que ya le han pedido explicaciones a Guinea Bissau, si bien hablan con los representantes del ministerio de pesca en ocasiones también intervienen otros ministerios implicados como por ejemplo el de transportes, del que depende este asunto.

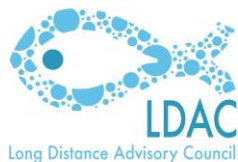
El Sr. Julion Morón, OPAGAC, explica el problema de la flota atunera vinculado a ICCAT, destacando la situación en países como Senegal, Ghana o Guinea Conakry con buques chinos y coreanos abanderados allí, poniendo en riesgo la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, pregunta por Gabón. Por otra parte, indica que con los acontecimientos de los últimos años el océano es menos productivo. Cree que en el seno del LDAC se debe de trasladar un mensaje de “win-win” en el que todos salgan ganando.

El Sr. Berck, CE, indica que van a realizar el mismo esfuerzo para Angola que para Gabón.

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, pregunta sobre el estado de aplicación del plan regional de pequeños pelágicos, que entró en vigor en 2023, y sobre el que el LDAC emitió un dictamen al que la CE ya ha enviado una respuesta. Asimismo, pregunta si tienen más información sobre los estudios para la potenciación del rol de CECAF en la evaluación de los stocks de pequeños pelágicos y demersales y su conversión en una OROP a medio plazo. .

La representante de la CE, Sra. Charlotte Gobin, sobre el plan de desarrollo y gestión de los pequeños pelágicos en Mauritania indica que va dirigido a la pesca artesanal y a los desembarques, explicando que tiene un año de plazo para su implantación y que, por el momento, no han recibido más información por parte de Mauritania. En la actualidad, están



a la espera de la aplicación de las medidas de gestión, que podría limitar la flota europea. La primera evaluación intermedia tendrá lugar en 2025.

Por otra parte el Sr. Berck, CE, indica que CECAF cubre un rol esencial de proveer dictámenes científicos a escala regional. Sin embargo, la cuestión de su convesión potencial en una OROP es algo que atañe a otras unidades de MARE, por lo que no lleva ese dossier directamente. Sugiere al respecto trabajar en coordinar reuniones de los Comités Científicos Conjuntos de los países con SFPAs con los workshops y otras reuniones de Grupos de Trabajo Científicos de CECAF para asegurar una participación amplia de científicos de los Estados Costeros y de pabellón involucrados para disponer de la mayor información científica y datos posibles.

5.5. Acciones futuras: Grupo de Enfoque para la elaboración de un dictamen sobre oportunidades presentes y retos futuros de SFPAs para flotas de larga distancia europeas y comunidades costeras artesanales en países socios.

Tras el debate mantenido en este punto, se acuerdan como **ACCIONES**:

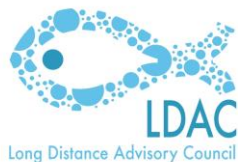
- El GT4 comenzará a elaborar una respuesta con comentarios sobre las recomendaciones del [informe de la CE sobre la evaluación retrospectiva de los SFPAs](#).
- Se estudiará la posibilidad de crear un grupo de enfoque específico (FG) para que reflexione al respecto e identifique las áreas prioritarias de asesoramiento (por ejemplo, enfoque regional y condiciones de competencia equitativas, apoyo sectorial y condiciones mínimas de acceso y negociación).
- El LDAC también examinará el estudio MRAG-GIZ sobre el futuro de las SFPAs.

6. Informe de progreso sobre seminario LDAC-CFFA sobre el papel de empresas pesqueras de la UE con inversiones y operaciones en terceros países no comunitarios (Berlín, 23 mayo 2024)

El Presidente, Sr. Julio Morón, resume el objetivo del seminario indicando que es un evento organizado conjuntamente por el LDAC y CFFA-CAPE.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA, indica que ya está disponible el programa con los ponentes, si bien hay algunos casos prácticos por confirmar como el de Nigeria. Destaca la importancia de conocer los ejemplos prácticos en los que se explicarán importantes casos de éxito en los distintos países de África, como son los de Nueva Pescanova en Namibia y Mozambique, de los que se tratará de explicar el impacto socio-económico que han tenido este tipo de empresas en los países de implantación.

Por otra parte, la Sra. Manuela Iglesias, LDAC, complementa que la Secretaría General de Pesca del Gobierno de España ha confirmado que realizará una presentación sobre el



Registro de Sociedades Mixtas, siendo este punto importante para la mejora de la transparencia, haciendo alusión a que en el pasado este registro estaba actualizado por la existencia de un Cluster específico sobre empresas pesqueras en países terceros, disuelto en 2012.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA, informa que desde la Cátedra Ardán de la Universidad de Vigo, el Sr. Xavier Martínez Cobas también expondrá las principales conclusiones del estudio *“Estimación del Impacto Económico y Social de las Sociedades Mixtas Pesqueras en España”* publicado a principios de este año.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Continuar con la organización del Seminario e informar de los avances del mismo.**
- **Las recomendaciones que salgan de este seminario podrán servir de base para un posible dictamen futuro sobre este asunto.**

7. AFRIFISH-Net: Progreso de trabajo en enfoque regional a acuerdos de pesca.

El Secretario general de AFRIFISH, Sr. Namadoa Okeloh, informa que el Memorando de Entiendo (MoU) con el LDAC prospera adecuadamente, de hecho ya se ha realizado el primer dictamen conjunto sobre el papel de la mujer en la pesca con referencia a los SFPAs.

Por otra parte, confirma la participación de AFRIFISH-Net al Seminario de Berlín y pregunta si en un futuro quizás el LDAC pueda incluir el tema de los subsidios a las flotas africanas.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA, cree oportuno poder abordar junto a AFRIFISH-Net el impacto de las subvenciones en la sobrepesca y en la pesca artesanal. Insistiendo en la necesidad de reforzar el diálogo con terceros países de cara a encontrar soluciones prácticas a los problemas detectados.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

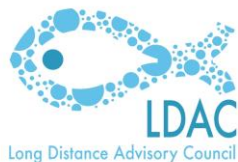
- **Seguir trabajando conjuntamente con AFRIFISH-Net y continuar avanzando en los temas ya identificados.**

8. AOB - Otros asuntos de interés

El Secretario general informa que la próxima reunión del GT4 se celebrará en el mes de octubre de 2024 en Bruselas.

Sin más cuestiones que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo la participación de los miembros asistentes, la valiosa labor de los intérpretes y el trabajo de la Secretaría para llevar a buen término el desarrollo de las reuniones.

FIN



ANEXO I: Asistentes al Grupo de Trabajo 4 del LDAC

Martes 5 de marzo de 2024 de 9:30 a 13:00h

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 4

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Edelmiro Ulloa. Opana / OPP3/ Acemix / Agarba
3. Anertz Muniategui. ANABAC
4. Julien Daudu. EJF
5. David Troncoso. ANASCO
6. Michel Goujon. ORTHONGEL
7. Juan Carlos Martín Fragueiro. OP ANACEF
8. Iván López. AGARBA/CEPESCA
9. Daniel Voces. Europêche
10. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
11. Ignacio Fresco. OCEANA
12. Rosalie Tukker. EUROPÊCHE
13. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
14. Sergio López. OPP-Puerto Burela
15. Despina Symons. EBCD
16. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
17. Juan Manuel Trujillo. ETF
18. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
19. Juana Parada. ORPAGU
20. Maximilian Schwarz. EBCD
21. Antonia Leroy. WWF
22. Iris Zieglev. SAR

OBSERVADORES

23. Emmanuel Berck. DG MARE B3
24. Charlotte Gobin. DG MARE B3
25. Rita Santos. EFCA
26. Carlos Aldereguía. SGP-MAPA
27. Ismael Yagüe. SGP-MAPA

SECRETARÍA

28. Alexandre Rodríguez. LDAC
29. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)
30. Manuela Iglesias. LDAC